

De la economía a la econonuestra. El caso de abastecimiento de oro para la joyería colombiana

From econo-my to econo-our. Case of gold supply for colombian jewelry

**Da economia à econo-nossa. O caso de abastecimento de ouro
para a joalheria colombiana**

DOI: rces.v24n35.a3

Recibido: 15/05/2015

Aceptado: 7/10/2015

Adolfo Eslava

Doctor en Estudios Políticos de la Universidad Externado. Profesor asociado del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas. Universidad EAFIT. Medellín, Colombia.

Correo electrónico: aeslava@eafit.edu.co.

Sara Vélez

Politóloga de la Universidad EAFIT. Medellín, Colombia.

Correo electrónico: svelezz@eafit.edu.co.

**De la economía a la
econonuestra.
El caso de abastecimiento
de oro para la joyería
colombiana**

Palabras clave

Economía civil, minería, oro, joyas, Colombia.

Resumen

Ante la posibilidad de pensar más allá de la idea de un mercado impersonal, surge la propuesta de un mercado plural para que se logre un verdadero encuentro entre personas que, aunque tienen intereses individuales, pueden encontrar intereses comunes que permitan la construcción y el fortalecimiento de virtudes cívicas sin las cuales el mercado no tiene sentido. Dicha propuesta se enmarca en la economía civil. Este texto busca analizar los problemas de abastecimiento de oro para la joyería nacional, teniendo en cuenta la asociatividad como herramienta para reivindicar la posibilidad de generar un espacio común en el que interactúen el Estado, el mercado y la comunidad como actores protagonistas de un mercado con rostros.

Clasificación JEL: D64, L31, L72.

**From economy to econo-
our. Case of gold supply for
Colombian jewelry**

Keywords

Civil economy, mining, gold, jewelry, Colombia.

Abstract

In an attempt to think beyond the concept of an impersonal market, the proposal of a plural market arises to offer a real encounter between people who, though guided by individual interests, can find common interests that allow the construction and strengthening of civil virtues without which the market would not make sense. This proposal is part of the civil economy. This paper analyzes the problems of gold supply for national jewelry, considering associativity as a tool to reclaim the possibility of a common space in which the state, the market, and the community can interact as protagonists of a plural market.

**Da economia à econo-nossa.
O caso de abastecimento
de ouro para a joalheria
colombiana**

Palavras chave

Economia civil, mineração, ouro, joias,
Colômbia.

Resumo

Ante a possibilidade de pensar além da ideia de um mercado impessoal, surge a proposta de um mercado plural para que se consiga um verdadeiro encontro entre pessoas que, ainda que têm interesses individuais, podem encontrar interesses comuns que permitam a construção e fortalecimento de virtudes cívicas sem as quais o mercado não tem sentido. Dita proposta se demarca na economia civil. Este texto busca analisar os problemas de abastecimento de ouro para a joalheria nacional, tendo em conta a associatividade como ferramenta para reivindicar a possibilidade de um espaço comum no que interagem Estado, mercado e comunidade como atores protagonistas de um mercado com cara.

*Ubuntu: todos somos una parte de los otros*¹.
Locución sudafricana

Introducción

La posibilidad de un mercado con rostros

Es necesario revisar la pretensión del mercado de presentarse como impersonal. Aunque anónimo, el capital económico se mueve con intenciones humanas que pueden abordarse desde la neutralidad técnica, pero también es cierto que aparecen realidades propias de la búsqueda del interés que escapan al cálculo racional. Vale decir que la conducta humana que atesora y ostenta (Veblen, 2008) es móvil de una forma de capitalismo que trae consigo miseria y desigualdad (Polanyi, 2011). Por ende, complementar el argumento técnico que atribuye bondades a la búsqueda egoísta de la riqueza material es una de varias tareas que pueden contribuir a una nueva economía política, que haga frente a preguntas por la moral capitalista, las motivaciones humanas, la intervención del Estado, las soluciones comunitarias y arreglos sociales más justos.

En sintonía con la trilogía Estado-mercado-comunidad que sugieren Samuel Bowles y Herbert Gintis (2005), aquí se plantea la necesidad de concebir un mercado compuesto por personas, un Estado con intervenciones favorables al norte común y la dimensión comunitaria para completar la terna de factores determinantes del diagnóstico, la explica-

ción y la formulación de principios de reforma para pensar la economía política que permita mejores aproximaciones aplicadas, empíricas y normativas a la periferia colombiana.

La economía actual se fundamenta en un núcleo mayoritario, anclado en el individualismo metodológico y encaminado hacia el crecimiento económico a secas; pero la minoría crítica ha avanzado hacia el tono propositivo y ahora cuenta con contribuciones diversas que hacen posible hablar de nuevas economías, en plural (Viale, 2009). Las comunidades, sus integrantes, sus formas de resolver dilemas colectivos son el foco de atención de esas miradas alternativas: la economía, la psicología, la biología, la sociología dejan de ser compartimentos aislados para formar parte integral de aproximaciones adjetivadas —experimentales, evolutivas, cognitivas, civiles, locales, territoriales— a la comprensión y la explicación del comportamiento económico.

El predominio económico basado en las elecciones racionales de un individuo es insuficiente para entender con claridad las decisiones colectivas que ponen en juego criterios de valoración monetaria y no monetaria. La interacción social es un escenario complejo con un telón de fondo caracterizado por múltiples fuentes de información, posibilidades de innovación y creación espontánea de redes.

El egoísmo es parte de la dotación que llevan los jugadores al juego, pero también hay disposición para confiar y tomar en consideración la suerte de los demás actores en contienda; hay competencia, pero también cooperación; se persigue la rentabilidad

1 Según Reyes Mate (2008) y la película *In my country* (Boorman, 2004), lo que los sudafricanos denominan *ubuntu* es la capacidad de reconocerse en el otro, de saberse parte de una comunidad.

económica al tiempo que se consideran criterios de sostenibilidad ambiental, responsabilidad social y arraigo comunitario. En lugar de individuos con capacidades intelectuales para calcular los beneficios de sus decisiones, las nuevas economías conciben personas falibles (Ostrom, 2011) que acuden a sus facultades humanas para decidir, equivocarse, aprender, decidir mejor y volver a errar.

El mundo técnico compuesto por individuos racionales concibe arreglos sociales en los que la mejor dotación y las mejores habilidades permiten acceder a mayores proporciones de la riqueza obtenida. Aunque la economía es una actividad social, algunos individuos reciben mayores remuneraciones por sus esfuerzos, otros reciben remuneraciones menores y otros no reciben ninguna y quedan a merced de la intervención estatal o de la acción comunitaria, salvaguardia incondicional de última instancia. De tal concepción se colige un lógico resultado desigual en magnitudes escandalosas.

Las nuevas economías tienen el reto de contribuir a la concepción de un actor compuesto por personas que, ante la incertidumbre, acuden a la experiencia previa, al conocimiento compartido, a la noción de un *nosotros* (Lechner, 2007). La riqueza, en tanto proviene de la acción colectiva, es un propósito común que reconoce límites y posibilidades. *Plural, nosotros, juntos*, son los nuevos términos que irrumpen en la escena mercantil, en detrimento de la concepción individualista. Una economía pensada así da lugar a arreglos sociales en los que es posible afirmar y garantizar que nadie se conforme con poco. Es también una invitación al crecimiento económico pero fundado en el reconocimiento, la valoración y el respeto de

las formas de gobernanza comunitaria que hacen posible la convivencia, de las soluciones colectivas autocontenidas y autorreferenciadas (Bowles y Gintis, 2005); en breve, las nuevas economías no olvidan el propósito de incrementar la riqueza pero le imprimen el anclaje en microfundamentos radicalmente opuestos al egoísmo racional.

Cabe destacar que este texto se deriva de la agenda investigativa que ha definido el Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas de la Universidad EAFIT como ruta de trabajo encaminada hacia la mejor comprensión de la economía política de la periferia colombiana. Vale insistir también en que se ha adoptado una perspectiva multimetodológica y multidisciplinar. Para ello se toman elementos conceptuales de la economía civil y posteriormente se abordan el caso de la minería aurífera y su encadenamiento con la joyería bajo las orientaciones metodológicas del análisis institucional de Elinor Ostrom –IAD por su sigla en inglés–

Marco teórico

Ante la posibilidad de pensar más allá de la idea de un mercado impersonal, surge la propuesta de un mercado en el que se dé un verdadero encuentro entre personas que, aunque tienen intereses individuales, pueden encontrar intereses comunes que permitan la construcción y el fortalecimiento de virtudes cívicas sin las cuales el mercado no tiene sentido. Dicha propuesta se enmarca en los textos de los profesores italianos Luigino Bruni y Stefano Zamagni², y se le conoce como la economía civil.

2 Luigino Bruni enseña Economía Política en la Universidad de Milán-Bicocca, y Stefano Zamagni ofrece el curso Instituciones Económicas en la Universidad de Bolonia y el curso Historia del Pensamiento Económico en la Universidad Bocconi-Milán.

Para comprender el proyecto que hoy ha logrado atravesar fronteras³ es necesario explicar algunos conceptos clave, que a su vez permitirán analizar los problemas de abastecimiento de oro para la joyería nacional colombiana. A continuación, se abordarán: 1) la economía civil como propuesta de un "mercado con rostros", 2) la *eudaimonía* aristotélica como bien supremo del ser humano y, finalmente, 3) la propuesta de empresas civiles como espacios en los que confluyen la reciprocidad y la felicidad pública.

La economía civil como propuesta de un mercado plural

La economía civil surge como una alternativa al modelo económico predominante, que se ha caracterizado por definir el mercado como medio para resolver los problemas políticos a través de una lógica individualista, en la que se privilegian el egoísmo y la competencia por encima del altruismo y la cooperación. Por tal motivo, esta primera parte del texto se ocupará de la economía civil como respuesta y alternativa a los postulados neoclásicos. Para lograrlo se definirán las características de dichos postulados, como de la propuesta de economía civil, para luego concluir por qué esta última puede ser considerada como respuesta a las limitaciones de los primeros.

Ha Joon Chang (2004) presenta, a través del estudio del desarrollo en perspectiva histórica, los hechos que llevaron a los países actualmente desarrollados (PAD) a alcanzar determinado estadio de desarrollo.

Dichos hechos distan en gran medida de las "buenas políticas" y las "buenas instituciones" que actualmente promueven para que los países en desarrollo (PED) puedan salir de trampas como la pobreza y el subdesarrollo. Así pues, las "buenas políticas" están enmarcadas bajo el modelo del Consenso de Washington, que según Williamson (2004) estaba constituido por diez reformas: disciplina fiscal, prioridades de gasto público, reforma tributaria, liberalización de la tasa de interés, tasa de cambio competitiva, libre comercio, liberalización de la inversión extranjera directa, privatización, desregulación y derechos de propiedad; y las "buenas instituciones" se resumen en el ideal democrático liberal. Chang, usando la metáfora de "retirar la escalera", encuentra que los PAD con las "buenas políticas" que promueven hoy, luego de haber subido la escalera mientras lograban el desarrollo, la están retirando a los PED, ya que lo que están logrando es perpetuar desigualdades y mantener su riqueza. Un ejemplo de lo anterior es que casi todos los PAD protegieron sus industrias nacientes, mientras que hoy predicán los beneficios del libre comercio, la desregulación, la apertura económica, la privatización y la disciplina fiscal.

De acuerdo con lo anterior, es posible afirmar que las orientaciones neoliberales para las políticas públicas resultan dañinas e irrelevantes para los PED, pues se pretende tener un modelo económico de talla única para todos los países, sin tener en cuenta sus particularidades ni sus necesidades específicas. Además, según el modelo mayoritario, dichas reformas se deben ejecutar para el logro del desarrollo, y deben tener como objetivo principal el crecimiento económico en menoscabo de objetivos humanos, sociales, ambientales y culturales. Entonces, "[si] el 'desarrollo' está

3 En octubre del 2012 se habían adherido 861 empresas de distinto tamaño al proyecto de economía de comunión: 501 en Europa, 257 en América del Sur, 35 en América del Norte, 25 en Asia y 43 en África. Fuente: <http://www.edc-online.org/>. Consultado el 8 de mayo de 2014.

totalmente ligado, por sus orígenes y por el tipo de sociedad que lo impuso, a la cultura occidental, ¿cómo podría esperarse colarlo en otros moldes culturales sin producir daños?" (Rist, 2000, p.149).

Esta pregunta puede guiar el camino hacia la búsqueda de un modelo que se adapte a las necesidades de cada una de las comunidades en las que se pretende aumentar no solo el desarrollo económico, sino también el desarrollo humano. Para ello, es necesario que se presenten nuevas propuestas y que los habitantes de los territorios conquisten la autonomía "sobre la forma en que son representados y la forma en que pueden construir sus propios modelos sociales y culturales de modos no tan mediatizados por una episteme y una historicidad occidentales" (Escobar, 1996, p.25).

Así pues, se encuentran tres actores llamados a construir nuevos modelos que se ajusten a las necesidades específicas de los territorios: la comunidad, el Estado y el mercado. Siguiendo con la idea inicial de este apartado, se suele tener mucha fe en los dos últimos para brindar soluciones a los dilemas colectivos; sin embargo, autores como Amartya Sen, Joseph Stiglitz y Joan Subirats, entre otros, dan cuenta de la insuficiencia de las propuestas mercantiles y estatales para guiar la búsqueda del modelo que mejor se adapte a cada tipo de comunidad. En ese sentido, es preciso que los ciudadanos estén interconectados y se involucren social y cívicamente con el fin de configurar el cambio institucional, fundado en el protagonismo de la realidad local, con sus interacciones, normas sociales y arreglos microsituacionales.

Por otro lado, el economista indio galardonado con el Premio Nobel en 1999 señala que, si bien se ha tendido a considerar que el mercado es la mejor solución para resolver los problemas económicos, la lógica de su mecanismo causal se queda corta en su aplicación

a los bienes públicos, puesto que no es la misma que la de los privados. Por esta razón hay que ir más allá del mercado y permitir la intervención del Estado, "cuyo origen se encuentra en la necesidad de contar con capacidades básicas, como asistencia sanitaria primaria y oportunidades educativas básicas" (Sen, 2000, p.163).

Sen define el desarrollo humano como un proceso de expansión de las capacidades y potencialidades humanas que eliminan los obstáculos que impiden la libertad, concebida esta como una ampliación de las opciones de vida para que una persona logre desarrollar su proyecto desplegando sus talentos. A su vez, el desarrollo humano crea oportunidades sociales que permiten la expansión de dichas capacidades, y en este proceso deben participar los tres actores que se han mencionado: el Estado, el mercado y la sociedad.

De lo contrario, el camino conduce a arreglos sociales que hacen caso omiso de las nociones de justicia y equidad. En esta dirección se encuentran las críticas bien fundamentadas que el autor de *El precio de la desigualdad* esgrime para llamar la atención con respecto a la enorme dimensión de los arreglos desiguales que ponen en riesgo las metas sociales de dinamismo económico y avance político (Stiglitz, 2012). En breve, la dimensión estructural que posee la desigualdad es una prueba fehaciente de las disparidades que tienen lugar en el mundo contemporáneo, las cuales son consecuencia directa del mal funcionamiento de los dispositivos mercantiles y estatales que rigen la interacción colectiva. En esta discusión también entra en juego la contribución de un influyente economista catalán:

Una política que no confunda lo público con lo institucional, y que entienda que se puede defender lo público (los intereses generales) desde la comunidad. Una economía que entienda que la producción y el intercambio

están al servicio de las personas y no al revés, y que es posible compartir, sobrevivir, producir y acumular desde lógicas colectivas y de defensa de lo común. Y una forma de entender la convivencia más horizontal, más igualitaria y al mismo tiempo más capaz de reconocer la heterogeneidad. (Subirats, 2011, p.93)

La construcción de modelos que se ajusten a las necesidades específicas de los territorios no va necesariamente en contra de características como la eficiencia, la productividad o la eficacia de las instituciones; por el contrario, dicha construcción debe lograr que las instituciones estén al servicio del ser humano. Nos encontramos así con posturas que conciben una relación interdependiente y complementaria entre el Estado, la comunidad y el mercado. El desafío consiste en permitir las ponderaciones de esta relación tripartita en sintonía con las condiciones que fija el contexto, pero ¿cómo lograrlo?

Como respuesta a la pregunta anterior, surge la propuesta de la economía civil que busca reivindicar la posibilidad del principio de reciprocidad en un mercado plural en el que predominen la sociabilidad y la relacionalidad (Zamagni, 1997). El proyecto de Chiara Lubich de economía de comunión fue retomado por los profesores Luigino Bruni y Stefano Zamagni, en su programa de investigación alrededor de la economía civil. Ambos autores buscan proponer un nuevo modelo en el que se rompa con el dualismo Estado-mercado, ya que la visión predominante ha consistido en que el mercado es una esfera en la que prima el egoísmo, mientras que en el Estado es posible encontrar intereses colectivos, de allí que se identifique al primero con la esfera privada y al segundo con la pública.

Uno de los más valiosos resultados de las experiencias de la economía civil es su mensaje de que el mercado puede llegar a ser un lugar de encuentros

civiles y civilizadores y, en consecuencia, un lugar de felicidad (Bruni y Zamagni, 2007).

Para romper con el aparente dilema estatal-mercantil es preciso aceptar que el mercado no debe oponerse necesariamente a la vida civil, siempre y cuando esté acompañado por virtudes cívicas y buenas instituciones, que logren incentivar prácticas de cooperación, dejando a un lado la instrumentalización del ser humano. Para ello los ciudadanos tienen la responsabilidad de elegir entre una economía que privilegia el individualismo y su angustia o un lugar de encuentro en el que primen la reciprocidad y la felicidad pública.

La propuesta de la economía civil permite construir un modelo que se corresponde con las necesidades específicas de las comunidades, y que no se limita a promover prácticas individualistas, sino que, por el contrario, reconoce en la sociedad civil el motor del cambio y así mismo permite pensar el mercado como posibilidad de encuentro. En relación con el mercado, Bruni y Zamagni (2007) proponen tres funciones que deben ser exigidas a este para que pueda ser reconocido como un "mundo vital": (1) No limitarse a producir riqueza, sino también redistribuirla bajo el principio de equidad. (2) Permitirles a los sujetos económicos que no tienen fines de lucro actuar de manera autónoma e independiente, con igual nivel de dignidad, ya que son capaces de generar valor. (3) Concebir a los consumidores como ciudadanos que tienen derechos no solo sobre los productos sino, sobre todo, sobre el proceso productivo que genera dicho producto.

A propósito de la visión individualista del mercado a la que se antepone la economía civil, Samuel Bowles (2010) señala que afirmar que la economía se encuentra en equilibrio es una muestra de una concepción individualista, ya que dicho equilibrio es posible solo si los individuos involucrados no alteran su comporta-

miento. Pensar entonces en un mercado individualista es también pensar que la comunidad es la antítesis de la misma, pues el primero se caracteriza por prácticas egoístas. Sin embargo, Bowles afirma que la comunidad, a través de instituciones formales e informales y de incentivos como la confianza, la reciprocidad, la solidaridad, el respeto, entre otros, puede lograr que tanto el Estado como el mercado interactúen en pro de la comunidad, como se presentará en el análisis de caso del siguiente apartado.

La alianza anterior permitiría: (i) una alta probabilidad de que quienes interactúan hoy lo hagan en el futuro, pues cuentan con el incentivo de obtener resultados que van a ser socialmente benéficos, (ii) que las interacciones reduzcan los costos y aumenten los beneficios al buscar soluciones en las que la comunidad se vea beneficiada por una acción en la que participa conjuntamente con el Estado y el mercado, (iii) que la comunidad logre ir más allá de los problemas que genera el oportunismo, ya que utiliza diferentes "métodos de castigo" para quienes estén actuando de forma antisocial, afectando el bienestar común.

En la misma línea que Bowles, Albert Hirschman (1984) busca comprender por qué los consumidores en el caso del mercado, y los ciudadanos en el del Estado pueden reaccionar con la salida, la voz o la lealtad cuando no están satisfechos con los productos a los que acceden, o bien, por ejemplo, en el caso del Estado, con las políticas públicas que desarrolla. Ante la insatisfacción se encuentra (i) la salida de aquel consumidor o ciudadano que decide dejar de comprar el producto o de participar en su comunidad, (ii) la voz de quien protesta con el objetivo de buscar soluciones que resuelvan el problema que le genera insatisfacción, y (iii) la lealtad expresada en la permanencia a pesar de las dificultades que ha tenido.

Es posible afirmar que Hirschman, al igual que Bowles, es optimista frente al papel de la comunidad para resolver el dualismo Estado-mercado a través del uso de la voz. Esta es preferible a la salida, ya que puede fortalecer los mecanismos de participación ciudadana. Es preciso señalar que el fortalecimiento de la opción de la voz es costoso, pues implica tiempo y esfuerzo; sin embargo, esta se presenta como la mejor opción, según Hirschman:

1) La voz es rica y modulada: transmite más información que la salida. 2) La voz es exuberante: tiene más probabilidades que la salida de convertirse en actividad disfrutada por sí misma, autorremunerativa, sobre todo cuando se experimenta como una acción en aras del interés público. (1984, p.306)

Así pues, el mercado debe tener como propósito el fortalecimiento de los vínculos sociales, lo cual será posible si se convierte en un "espacio económico formado por sujetos cuya acción económica encuentre su razón de ser en su adscripción a una suma concreta de valores" (Bruni y Zamagni, 2007, p.147).

Para lograr fortalecer los vínculos sociales dentro del mercado, Bowles y Gintis (2003) presentan una alternativa al *homo economicus* cuyas acciones cooperativas son orientadas hacia el beneficio propio. El *homo reciprocans* es presentado como aquel que tiende a cooperar y compartir con otros que están dispuestos de forma similar.

En el mismo sentido, Crivelli citando a Zamagni señala que "quien inicia la relación de reciprocidad tiene como punto firme solamente una expectativa de reciprocidad" (2003, p.44). Por consiguiente, la reciprocidad es para la economía civil una condición *sine qua non*, un don que debe ser característico de la sociedad civil. Es pues para el caso del presente

texto una categoría que reúne el dar, la gratuidad, el amor y la comunión (Bruni y Gui, 2003). Luca Crivelli la define como una

[N]orma social que condiciona sistemáticamente el comportamiento de muchas personas y como regla capaz de promover relaciones de colaboración, con un consecuente aumento del bienestar colectivo sobre todo en situaciones en las que es impensable o imposible el recurso a un vínculo contractual. (2003, p.33)

El mercado puede ser un lugar de encuentro en el que predomine la ayuda mutua a través de la asistencia recíproca. Así pues, se denomina como un lugar de reciprocidad, que necesita que en los hombres que participan en él sea posible encontrar confianza y conmiseración. La primera, también denominada por los autores italianos *fe pública*, no tiene como punto de partida una acción del Gobierno, sino que se desarrolla en la sociedad civil. La segunda, desarrollada por Smith (2009) en su *Teoría de los sentimientos morales*, es la capacidad de "ponernos en los zapatos del otro", permite a las personas concebir o verse afectadas por los sentimientos que otra persona tiene.

La eudaimonía como bien supremo

El italiano Antonio Genovesi (1804) afirma que el objeto principal de la economía civil son el aumento de la población, la adquisición de las riquezas y la felicidad natural y civil de los pueblos. La felicidad está directamente relacionada con la concepción de *eudaimonía* aristotélica ya que, para el italiano, al hombre y a la sociedad civil a la que pertenece el primero lo que más les interesa es ser reconocidos por otros, y este reconocimiento se logra en la vida común, que permite que un hombre sea feliz. Por lo

anterior, tanto la observancia de la ley como la costumbre se convierten en herramientas de la sociedad que permiten que los individuos que la conforman sean felices.

En relación con lo anterior y como enlace entre la reciprocidad y la felicidad, el napolitano Paolo Mattia Doria afirma que "la verdadera esencia de la vida civil es una intercambiable ayuda de virtudes, y de facultades naturales, que los hombres se prestan uno al otro, con el fin de alcanzar la humana felicidad" (Doria citado por Bruni y Zamagni, 2007, p.72).

Para el filósofo griego Aristóteles el posible bien supremo es la *eudaimonía*, la cual es traducida por *felicidad*, aunque dicha traducción resulta incompleta. Dicho bien supremo reúne dos condiciones: comportarse bien y vivir bien. Esta noción refleja el sentimiento griego de la imposible separación entre virtud y felicidad, ya que ambas deben estar siempre unidas en cualquier contexto. Siguiendo a MacIntyre se puede definir el bien del hombre como "la actividad del alma acorde con la virtud, o bien acorde con las mejores y más perfectas excelencias o virtudes humanas en caso de que haya varias de ellas" (MacIntyre, 1966, p.69). Y este bien no es algo que se logra y se percibe en algunos momentos de la vida, ya que cuando se hace referencia a qué tan feliz es un hombre, se hace teniendo en cuenta toda su vida y no solo algunos períodos de ella, es decir, juzgando sus acciones como virtuosas o no, y su "todo" como feliz o infeliz.

En consecuencia, "necesito del otro para descubrir que vale la pena que yo me preserve, esto es, que florezca. Pero también el otro requiere ser reconocido por mí como alguien que es positivo que 'florezca'" (Bruni y Zamagni, 2007, p.151). Esta es pues la diferencia entre utilidad y felicidad, ya que para ser feliz es precisa la presencia de dos o más personas. De ahí

que la Modernidad, al haber subjetivado los valores, niegue y limite la carga social que estos contienen, lo cual, según los autores italianos, aumenta la confusión entre felicidad y utilidad.

Por lo tanto, es posible afirmar que para que el hombre sea feliz necesita la presencia de otros a su lado, de tal forma que pueda compartir su felicidad con alguien. Y solo logrará su autorrealización en la medida en que sea reconocido por otros, ya que como animal social hace parte de una sociedad, en la que desempeña un papel específico. De allí que

Una soledad completa es tal vez el castigo más grande que se nos pueda infligir, todo placer gozado a solas decae, toda pena se hace más cruel e insoportable, [...] el hombre seguirá siendo un desgraciado hasta el momento en que pongáis a su lado una persona con la que pueda compartir su felicidad. (Hume citado por Bruni y Zamagni, 2007, p.133)

Por otro lado, participar en la vida civil es fuente de felicidad, ya que ser ciudadanos activos aumenta el capital social y permite que se hable, a través del consenso, de la posibilidad de la democracia deliberativa. En términos generales, la deliberación democrática se evidencia como una forma política apropiada para superar los límites de la agregación de intereses. Así pues, la democracia deliberativa constituye una alternativa a la teoría elitista de la democracia, ya que rechaza el criterio según el cual un grupo de individuos se encuentra en la capacidad de decidir imparcialmente en nombre de todos los demás. El discurso ideal implica tomar en consideración al otro, respetarlo y abstenerse de usar medios por fuera del discurso para imponer opiniones particulares, y consentir en que, en la interacción comunicativa, el mejor argumento es la única coerción permitida (Mouffe, 2003). La democracia deliberativa es pues una toma

colectiva de decisiones en la que intervienen todos los que se vean afectados por la decisión. Dicha toma de decisiones se realiza por medio de argumentos que sean ofrecidos por parte de los participantes, y para quienes estén comprometidos con los valores de racionalidad e imparcialidad.

Por último, a manera de concepto bisagra que facilita los diálogos interdisciplinarios, conceptuales y metodológicos, es preciso hacer alusión a la importancia del capital social como ese recurso al servicio de los propósitos económicos de una sociedad que reconoce el arraigo cultural en el que está inmersa la transacción económica. Un autorizado analista sintetiza la potencia del concepto con estos términos: "el capital social es un término amplio que abarca las normas y redes que facilitan la acción colectiva para beneficio mutuo" (Woolcock, 1998, p.155).

En relación con la economía civil, Bruni y Zamagni definen el capital social como un "tejido de confianza y de virtudes civiles que hace que el desarrollo humano y económico puedan comenzar su trayectoria y mantenerse a lo largo del tiempo" (2007, p.69). Así mismo, Bernardo Kliksberg (2007) presenta cuatro dimensiones del capital social: (i) la confianza en las relaciones interpersonales: entre más confianza, mayor fluidez en las relaciones económicas, (ii) la asociatividad, entendida como la capacidad que tiene la sociedad de construir formas de cooperación, que son las aptitudes para crear sinergias, (iii) la conciencia cívica, que se refiere a cómo las personas actúan frente a lo que tiene que ver con el interés colectivo, y (iv) los valores éticos, que influyen en las conductas personales y colectivas.

Los estudiosos del capital social señalan una característica fundamental del mismo: la confianza. Dicho atributo de comunidad es la base de la propuesta

italiana conocida como empresas civiles, que busca reivindicar el papel de la asociatividad en lugares en los que parecería que solo es posible pensar en competencia y eficacia.

Empresas civiles que construyen capital social

Teniendo en cuenta lo dicho hasta aquí, es necesario recordar algunos de los planteamientos ya abordados. En primer lugar, la economía civil surge como respuesta al individualismo de la economía mayoritaria, y busca proponer modelos que tengan en cuenta las particularidades de cada una de las comunidades en las que las personas participan del mercado. Este último comprendido como la posibilidad de un encuentro que debe ser permeado por valores civiles tales como la reciprocidad, la relación y la asociatividad. Lo anterior, según Bruni y Zamagni (2007), tiene sentido gracias a la noción de felicidad pública, entendida como bien supremo del hombre, que es social y se autorrealiza en comunión con los otros, y que finalmente aumenta su felicidad en el grado en que participe activamente a través de la deliberación democrática.

De acuerdo con lo anterior, la comunidad en alianza con la administración pública puede orientarse hacia la solución de problemas cuyo remedio sería imposible de encontrar si estuviesen solos. Dicha alianza debe estar motivada por el interés de todos los implicados en la resolución de un problema determinado, y debe ser guiada por la acción recíproca de quienes intervengan en la búsqueda y la construcción de la mejor solución.

Tabla 1. Empresa social y empresa civil

Empresa social	Empresa civil
Interviene del lado de la oferta	Interviene con la demanda, buscando que esta se organice y estructure para dialogar con los sujetos de oferta
Conserva la estructura de <i>single-stakeholder</i> (único apostador)	Conserva la estructura de <i>multi-stakeholder</i> (pluralidad de apostadores)
Modelo organizativo típico de las empresas <i>forprofit</i>	Modelo organizativo del "campo de fresas" ⁴
Cooperación clásica (principio de mutualidad)	Cooperación bajo el principio de reciprocidad
Principio: justicia como equidad	Principio: libertad en sentido positivo (que los ciudadanos en tanto que consumidores puedan decir lo suyo acerca de los bienes y servicios que se deben producir)
Cooperativa tradicional	Cooperativa social = Empresa civil

Fuente: Elaboración propia con base en Bruni y Zamagni (2007)

La tabla 1 da cuenta de las diferencias que presentan Bruni y Zamagni (2007) entre su propuesta, las empresas civiles y las empresas tradicionales o sociales. La propuesta que se adapta a las intenciones de este texto se encuentra dentro del proyecto de las empresas civiles, se habla de cooperativas sociales. En palabras de los autores,

[S]e trata de un modelo que favorece la creación tanto de redes interorganizativas como de contratos relacionales; redes y contratos que disminuyen signi-

4 La fresa o la frutilla es una planta que cuando alcanza un determinado tamaño se entierra, para dar origen a otra planta que dará nuevos frutos, y así sucesivamente" (Bruni & Zamagni, 2007: 162).

ficativamente los costos de transacción, y desalientan la adopción de comportamientos oportunistas por los diferentes sujetos que entran en relación con la empresa civil. (Bruni y Zamagni, 2007, p.162)

Las cooperativas sociales se caracterizan por cinco aspectos: (i) el principio de reciprocidad que lleva al contagio de buenos comportamientos, (ii) quien la dirige debe tener como objetivo extraer de cada uno lo mejor, para lograr alcanzar los objetivos que entre todos se han planteado, (iii) quienes la conforman deben actuar de modo virtuoso porque su comportamiento se deriva de motivaciones intrínsecas personales, (iv) la equidad como generadora de confianza, y (v) la participación de todos los que conforman la cooperativa, a través de la deliberación y el consenso.

Teniendo en cuenta lo dicho hasta aquí, es posible afirmar que las cooperativas sociales son una forma de alianza entre la administración pública y la comunidad. No necesariamente una alianza formal, pero sí motivada por el propósito de encontrar soluciones a problemáticas que tanto la primera como la segunda están llamadas a resolver.

¿Joyería sin oro? La asociatividad como respuesta de la *econonuestra*

En marzo de 2013, el Banco de la República agotó su inventario para las ventas de oro. Al parecer, las más afectadas fueron las grandes joyerías colombianas, quienes se habían abastecido desde siempre de las ventas del Banco. En palabras de Guillermo Botero, presidente de FENALCO, en la carta que dirigió al ministro de Comercio, Industria y Turismo el 25 de junio de 2013:

Nos permitimos manifestar nuestra preocupación por la escasez de oro para consumo interno que actualmente hay en el país. [...] Dicha situación impacta de manera ostensible el sector, [...] lo anterior impacta directamente sus niveles de productividad y competitividad. [...] El Banco de la República es de las pocas entidades que goza de un alto nivel de credibilidad y confianza sobre la procedencia del oro, [...] acudimos a sus buenos oficios a fin de mantener un inventario de oro en el país, con el objetivo de cumplir con los requerimientos del sector.

Dicho acontecimiento fue la puerta de entrada para buscar posibles soluciones para que los grandes joyeros no tuvieran que detener su producción, pero, sobre todo, para pensar en todos los actores involucrados en la compra y venta de oro para la joyería colombiana, y cómo cada uno de ellos podía formar parte de la solución.

Como ya se mencionó arriba, este proyecto de investigación adoptó el *Institutional Analysis and Development* (IAD) de Elinor Ostrom con el fin de delimitar las variables exógenas que afectan a los actores involucrados y a sus interacciones en la arena de acción que se configuró con los problemas de abastecimiento de oro para la joyería nacional (ver ilustración 1).

Cabe señalar que el IAD puede entenderse como un mapa metateórico y conceptual que identifica (a) una situación de acción, que tiene variables que dependen de (b) otras variables exógenas contextuales, (c) de patrones de interacciones y resultados, y (d) de una evaluación de estos resultados. "La situación de acción es aquella en la que interactúan individuos, intercambian bienes y servicios, solucionan problemas, se dominan uno al otro o pelean (entre muchas cosas que hacen los individuos)" (Poteete, Janssen y Ostrom, 2012, p.99).

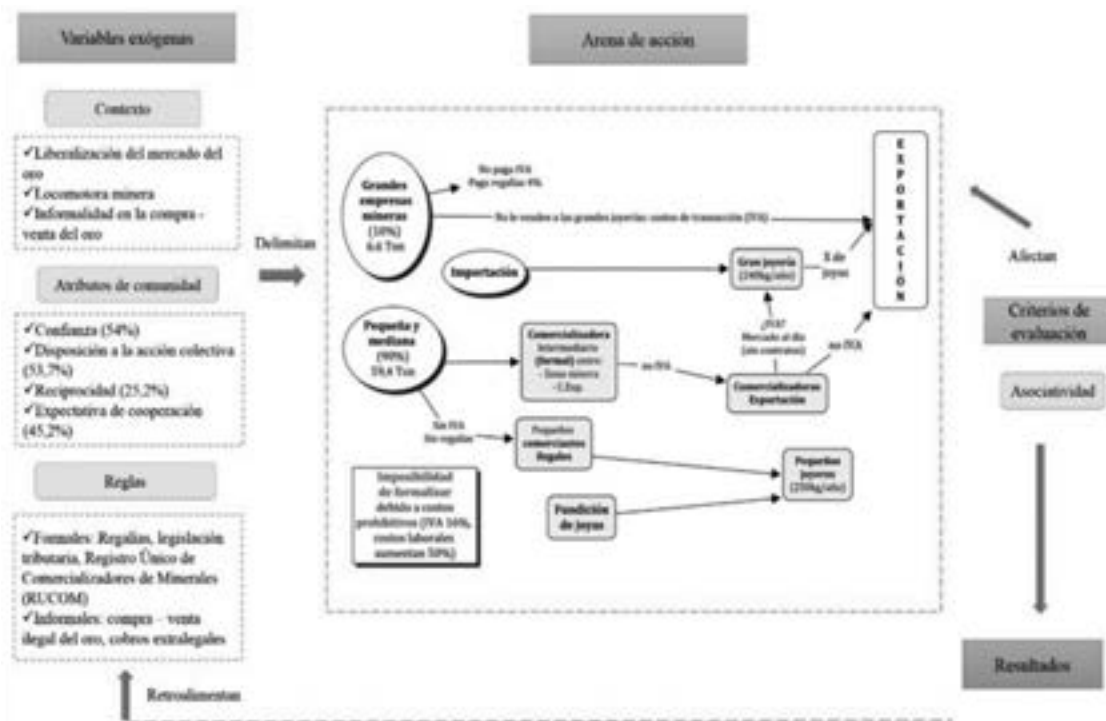
Con este marco metodológico en mente, se describen a continuación sus principales componentes: algunos asuntos de contexto, la arena de acción propiamente dicha y los criterios de evaluación más relevantes.

Variables exógenas

Condiciones de contexto. En el Plan de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para todos", el cual está llegando al final de su ejecución, uno de los temas clave para el gobierno Santos ha sido el fortalecimiento de la minería en Colombia. Alrededor de la conocida *locomotora mineroenergética* se han desatado momentos importantes para la historia de la minería colombiana, los cuales afectan no solo al Gobierno y los mineros, sino también a las comunidades que

habitan los territorios en los que se encuentran las minas, las comercializadoras internacionales (en adelante CI), las grandes empresas extranjeras y nacionales, entre otros. La minería juega hoy un papel fundamental para el desarrollo económico de Colombia, es por ello que se habla de un *boom minero*, el cual, para el caso de la minería aurífera, se ve reflejado, por ejemplo, en la demanda de "las 77,07 toneladas de oro exportadas en el año 2012, frente a una sola tonelada (1,01) para el consumo interno" (comunicación personal con funcionario Banco de la República, 8 de noviembre de 2013). Y en la producción nacional de oro, que "entre 1984 y 2005 registró un promedio anual de 29,3 toneladas, y entre 2009 y 2012 este promedio aumentó a 55,8 toneladas, alcanzando en 2012 un nivel máximo de 66,2 toneladas" (Uribe, 2014, p.6).

Ilustración 1. IAD problemas de abastecimiento de oro para la joyería nacional



Fuente: Elaboración propia con base en Giraldo, Casas, Méndez y Eslava (2013) y en Eslava (2014, p.52)

Por otro lado, uno de los factores externos que afecta hoy el abastecimiento de oro para la joyería nacional tiene que ver con la liberalización del mercado del oro. Esta se enmarcó en las leyes 9 de 1991 y 31 de 1992, que tuvieron como consecuencia la disminución de importancia del papel del Banco de la República en el mercado del oro, ya que este dejó de ser el principal vendedor del metal y entró a competir con empresas mineras y comercializadoras internacionales.

Finalmente, la informalidad en la compra-venta del oro es una de las principales características de los pequeños mineros (también conocidos como mineros artesanales), quienes no cuentan con los requerimientos legales suficientes para competir con las grandes mineras y las CI, y también de los pequeños

joyeros, quienes al no necesitar grandes cantidades de oro recurren a los primeros para obtener el metal de una manera más fácil y más barata.

Atributos de comunidad. Para identificar los atributos de las comunidades pertenecientes a zonas de minería aurífera sirvieron como fuente el libro *Valores, representaciones y capital social en Antioquia* (Giraldo, Casas, Méndez y Eslava, 2013) y el libro *Oro como fortuna. Instituciones, capital social y gobernanza de la minería aurífera colombiana* (Eslava, 2014). Los atributos encontrados corresponden a tres municipios mineros: Cañasgordas, Segovia y Tarazá, pertenecientes a tres subregiones antioqueñas: Occidente, Nordeste y Bajo Cauca, respectivamente.

Tabla 2. Atributos de comunidad

Atributo	Cañasgordas	Segovia	Tarazá	Total
Confianza ⁵	66,7	39,1	56,2	54
Reciprocidad	33,7	19,9	21,9	25,2
Disposición a la acción colectiva ⁶	46,7	56,2	58,3	53,7
Expectativa de cooperación	43,6	39,7	52,4	45,2

Fuente: Elaboración propia con base en Eslava (2014, p.301)

- 5 "El juego de la confianza, propuesto por Berg, Dickaut y McCabe (1995) recrea un mecanismo de confianza-reciprocidad entre parejas de jugadores anónimos entre sí, a quienes se asigna una dotación inicial equivalente pero enfrentan incentivos diferentes [...] el jugador 1 arroja una medida de confianza, mientras el porcentaje de la dotación inicial más la cantidad triplicada es devuelto por el jugador 2 constituye una medida de reciprocidad" (Eslava, 2014, p.292).
- 6 "En general, se trata de moldear situaciones en las que los individuos se enfrentan a dos estrategias posibles: cooperar o ser egoístas. [...] Los experimentos de bienes públicos más usuales en comunidades en desarrollo han sido tres: el del dilema del prisionero, el del recurso de uso común, y el del mecanismo de contribución voluntaria" (Eslava, 2014, p.294).

Tabla 3. Confianza institucional

Confianza	Cañasgordas	Segovia	Tarazá	Total
Gobernación	70	53	75	66
Concejo Municipal	77	53	46	59
Alcaldía	90	44	42	59
Gobierno Nacional	40	41	54	45
Presidente	47	31	46	41
Policía Nacional	43	38	46	42
Congreso	50	31	25	35
Partidos políticos	43	28	29	33

Fuente: Elaboración propia con base en Eslava (2014, p.52)

Tabla 4. Confianza y participación

Atributo	Occidente	Nordeste	Bajo Cauca	Total
Confianza en empresas	39	49	59	49
Niveles de participación en organizaciones	14	15	20	16

Fuente: Elaboración propia con base en Giraldo, Casas, Méndez y Eslava (2013)

Tabla 5. Confianza en instituciones no estatales

Confianza en instituciones no estatales	Total
Iglesia católica	72
Universidades	69
Defensoría	62
Organizaciones sociales	61

Fuente: Elaboración propia con base en Eslava (2014, p.52)

Reglas formales. (a) El nuevo Sistema General de Regalías (SGR), reglamentado por el Decreto Ley transitorio 4923-2011, "puede dificultar algunas

prácticas corruptas, pero no las acaba. La asignación se blindo un poco, pero los recursos se giran y siguen las oportunidades en ejecución para prácticas corruptas" (Eslava, 2014, p.246). (b) Legislación tributaria. Los diferentes actores deben pagar altos costos de carga tributaria para formar parte del mercado del oro. Entre ellos están: las regalías, la retención en la fuente, una póliza de seguros para las CI, el CREE que es un impuesto adicional sobre las ventas, impuesto de Industria y Comercio, y Cámara de Comercio. (c) Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM), el cual surge del Decreto 2637 del 17 de diciembre de 2012, que empezó a aplicarse en todo el país el 1 de enero de 2015 (Decreto 035 de 2014), con el objetivo de apoyar la minería legal y controlar

la comercialización de minerales. Quienes deseen registrarse deben cumplir con nueve requisitos, y una vez inscritos el RUCOM les permitirá no solo vender, sino también comprar oro de manera legal.

Reglas informales. (a) Compra-venta ilegal del oro. Ante las altas cargas tributarias señaladas antes, algunos actores acuden a la compra y venta ilegal del metal, pues de lo contrario no tendrían acceso al mercado. (b) Los cobros extralegales forman parte de los gastos de las CI y los pequeños joyeros, quienes afirman con total tranquilidad que "para

nadie es un secreto que hay algunos señores a los que 'hay que pagarles'" (comunicación personal con joyero, 2013).

Arena de acción

El entramado de interacciones alrededor de la problemática del desabastecimiento aurífero le da forma a la situación que se sintetiza en el siguiente recuadro. Allí se hace evidente la distancia existente entre las posturas de cada uno de los principales participantes.

Recuadro 1. Actores en contienda

Arena de acción	
<i>Banco de la República</i>	<i>Pequeños joyeros</i>
La liberalización del mercado del oro produjo una reducción drástica de las ventas al Banco, pasando de 34,5 toneladas en 1991 (99 % de la producción nacional) a 0 toneladas en la actualidad.	Se encuentran ante cuatro escenarios diferentes: (i) No cuentan con las licencias necesarias para ser legales, lo cual está afectando a pequeños mineros y dificultando el proceso de legalización por la cantidad de "trabas" del Gobierno. (ii) Sus proveedores se encuentran en las mineras informales o en lugares como <i>San Andresito</i> o <i>el Hueco</i> , en los que les venden en pequeñas cantidades, pero no se sienten satisfechos por el precio y por la calidad del metal. (iii) Nunca han tenido dificultades porque se abastecen directamente de los mineros informales. Según ellos, las veinticuatro horas se consigue oro y "el que no tiene oro es o porque no tiene la plata para comprarlo o porque no se lo sabe rebuscar". (iv) Han intentado comprarle el oro directamente al Banco de la República, pero no lo han logrado porque solo les venden en cantidades mayores a cien gramos.
<i>Gran joyería</i>	<i>Comercializadoras internacionales</i>
El problema central para este grupo radica en que no hay otro proveedor diferente al Banco que les garantice las siguientes características: precio internacional, certificación de regalías, perfeccionamiento pasivo (es el proceso que necesita, por ejemplo, la elaboración de una cadena que debe ser enviada a Italia y luego volver a Colombia para la venta), pureza (24 quilates y 0,9999), lugar de procedencia confiable y seguro. Para los grandes joyeros es necesario que su proveedor ideal garantice la procedencia "sin sangre" del oro.	Para las CI es incomprensible la posición de quienes afirman que hay problemas de abastecimiento de oro, ya que ellas ofrecen excelente calidad y precio, cumplen con todos los requisitos legales y pueden garantizar un origen "sin sangre". Uno de los entrevistados afirmó: "qué sangre va a tener un barequero que trabaja desde las cinco de la mañana hasta las cinco de la tarde y saca máximo diez gramos. Luego va y lo vende a una CI o a otra comercializadora pequeña. ¿Qué sangre hay ahí?, es puro sudor. Es oro con sudor, no con sangre". Por otro lado, para las CI la implementación del RUCOM va a incrementar la ilegalidad y el contrabando, ya que, debido a la gran cantidad de requisitos, serán pocos los que logren inscribirse al sistema.
<i>Gran empresa minera</i>	
Para la gran empresa minera la mejor solución para el problema de abastecimiento de oro sería que los joyeros le compren directamente a las CI, ya que pueden garantizar el origen y la calidad del material. Y, a diferencia de las empresas mineras, pueden entregar el material refinado y vender en pequeñas cantidades.	

Fuente: Elaboración propia con base en Giraldo, Eslava, Correa, Silva y Vélez (2013)

Criterios de evaluación

Estos criterios permiten pensar en cómo algunos rasgos del Estado, el mercado y la comunidad afectan la interacción entre los actores involucrados en la arena de acción. Podría suponerse entonces que solo el Estado con criterios como la equidad y la distribución, y el mercado con la eficiencia y el crecimiento son los llamados a generar resultados que retroalimenten las variables exógenas, que a su vez delimitan la arena de acción (ver ilustración 1). Sin embargo, la apuesta de este texto es la asociatividad como criterio y reivindicación desde el espacio común, en el que confluyan las tres esferas en búsqueda de una política que no se acabe en las instituciones formales convencionales y que no se agote en la lógica del beneficio privado; de tal manera que tenga lugar la terna propuesta por Subirats (2011), a saber: "la esfera del Estado (o de producción y reconocimiento de derechos), la esfera económica (o de la producción de valor) y, finalmente, la esfera social (o de plasmación de lazos, vínculos y relaciones sociales e interpersonales)" (p.92).

Principios de reforma

"Un objetivo central de las políticas públicas debería ser el de facilitar el desarrollo de instituciones que saquen a relucir lo mejor de las personas" (Ostrom, 2013, p.52). Para atender al llamado de Ostrom, es preciso conocer las necesidades de las comunidades y las herramientas disponibles que tienen el Estado, el mercado y la comunidad, para lograr "sacar a relucir lo mejor de las personas". Una forma de pensar más allá de un mercado sin rostros se relaciona con el llamado de Hirschman (1984) a buscar la salida, la voz y la lealtad como posibles respuestas a las problemáticas sociales. La ilustración 3 da cuenta de las posibles soluciones a los problemas de abastecimiento de oro para la joyería nacional.

Figura 2. Salida, voz y lealtad



Fuente: Elaboración propia con base en Hirschman (1984)

Lo anterior permite pensar en la idea del mercado como un lugar de encuentro, en el que a través de atributos de comunidad, tales como la confianza (54 %) y la disposición a la acción colectiva (53,7 %), se puedan fortalecer y aumentar la reciprocidad (25,2 %) y la cooperación (45,2 %) en los territorios mineros (ver tabla 2), para dejar a un lado el deseo insaciable y la insatisfacción constante (Veblen, 2008) que han prevalecido sobre el ideal del *areté* griego (excelencia) y el amor por el dinero entendido como la persecución sin objeto de la riqueza (Skidelsky, 2009).

¿Cómo superar el tándem Estado-mercado? Para lograrlo es necesario pensar que no solo el mercado tiene algo que decir o aportar a la solución del caso de estudio. La comunidad, a través de sus atributos, puede fortalecer el capital social de los territorios mineros. El Estado (en este caso representado por la Gobernación Departamental y la Alcaldía Municipal, en los que se confía en un 66 % y 59 %, respectivamente) es el llamado a ejercer el liderazgo para movilizar los cambios sociales y sobre todo para encontrar puntos de encuentro entre los grandes

joyeros, la gran empresa minera, los pequeños joyeros y las CI (ver tabla 3). Estos serán quienes impulsen acciones en las que sea posible tender puentes entre los intereses de cada uno de los actores involucrados en la arena de acción. A su vez, como lo indica la tabla 5, organizaciones como la Iglesia católica (79 %), las universidades (69 %), la Defensoría (62 %) y las organizaciones sociales (61 %), al contar con un alto grado de confianza por parte de la comunidad, están llamados a actuar como mediadores entre los ciudadanos y las instituciones municipales, ya que "las cifras de confianza institucional permiten asegurar que es posible endosar las disposiciones a confiar desde los círculos cercanos hacia los desconocidos siempre que exista un mediador" (Eslava, 2014, p.59).

Finalmente, el mercado a través de la propuesta de las cooperativas sociales de la economía civil puede tomar como punto de partida la asociatividad que se encuentra en las comunidades mineras.

En este sentido, se propone como una posible solución la asociatividad entre los pequeños y medianos mineros y sus respectivos proveedores (pequeños y grandes joyeros), que puede ser impulsada por las instituciones gubernamentales mencionadas antes, ya que estas a su vez pueden ser mediadoras entre los primeros y el Gobierno Nacional (en el que se confía en un 45%). El propósito es considerar nuevos mecanismos que permitan el acceso a los requerimientos legales tales como el RUCOM, con requisitos que se ajusten a la realidad de los pequeños mineros y joyeros, para que puedan entrar a participar del mercado de forma legal.

Al mismo tiempo, el Gobierno Nacional en conjunto con la Gobernación y las alcaldías municipales deben adelantar políticas públicas que permitan garantizar

un mayor acceso a la educación superior, ya que como se dijo en el marco teórico, la confianza juega un papel fundamental en la construcción de capital social. Y los experimentos realizados en los territorios mineros demostraron que hay una mayor disposición a confiar cuando se ha alcanzado la educación superior, pues esta "es la variable que más actitudes prosociales desata en el modelo de confianza" (Eslava, 2014, p.305).

Además de lo anterior, las CI juegan un papel fundamental, ya que al contar con el RUCOM, el certificado del SGR, el SARLAFT (control de lavado de activos) y los demás requerimientos legales pueden garantizar las características que tanto pequeños como grandes joyeros exigen: precio internacional, certificación de regalías, pureza (24 quilates y 0,9999), lugar de procedencia confiable y seguro. Y a su vez, ofrecen desde oro granulado en pequeñas cantidades hasta lingotes de oro.

Una cooperativa social permitiría unir los esfuerzos del Estado, el mercado y la comunidad, y simultáneamente reivindicaría el papel de la reciprocidad en escenarios en los que es posible encontrar confianza y disposición a la acción colectiva, que finalmente llevan a pensar en la asociatividad como motor del capital social. En relación con lo anterior, Herbert Gintis señala en *Handbook On The Economics Of Reciprocity And Social Enterprise* (citado en Bruni y Zamagni, 2013) que la reciprocidad fuerte (strong reciprocity), al estar basada en el intercambio de dones (gift exchange), busca reducir la desigualdad en la que se encuentran los diferentes actores a través de la expectativa de reciprocidad, que finalmente genera relaciones de cooperación, sin importar si esta puede generar algunos costos para quienes se encuentran en mejores condiciones de desigualdad.

Conclusión

Como se dijo antes, los problemas de abastecimiento de oro para la joyería nacional *salieron a la luz* gracias al llamado de inconformidad de los grandes joyeros ante la decisión del Banco de la República en marzo de 2013, cuando agotó su inventario de oro para la venta. Dicha problemática probablemente no hubiese sido un tema de importancia nacional si la misma reivindicación gremial de la gran joyería no hubiese utilizado su poder para convertir un problema minúsculo en un problema nacional. Esto da cuenta de la aparente necesidad de los grandes joyeros de un trato paternalista y privilegiado por parte del Estado. Y a su vez demuestra el dualismo dicotómico del que se espera una respuesta por parte del Estado y el mercado, olvidando el papel de los atributos de comunidad como herramientas que permiten convertir las debilidades de una situación determinada en fortalezas que construyen capital social.

Ante los escenarios de egoísmo, emulación y amor por el dinero que plantean las teorías económicas, la economía civil presenta nuevas posibilidades de pensar las relaciones entre Estado y mercado, que ahora deben ser acompañadas por la voz de la comunidad. Dichas relaciones juegan hoy un papel fundamental para ir más allá de los problemas que se presentan en Colombia, y en específico para el caso de estudio del presente texto. La labor del analista político en la actualidad reside en la capacidad de encontrar puertas abiertas en lugares donde la economía ya las ha cerrado porque se ha quedado entre el papel del Estado y el mercado.

“Es conveniente reconocer y promover los comportamientos cotidianos que construyen comunidad:

la confianza en el otro y la disposición a emprender acciones comunes constituyen el par necesario para dar forma a la noción de un nosotros” (Eslava, 2014, p.68). Así pues, tanto el analista como quien toma las decisiones tienen la tarea de indagar por los atributos que es posible encontrar en las comunidades y, al mismo tiempo, acompañar sus políticas de reforma, de propuestas en las que se busque reivindicar el papel de las instituciones estatales, que pueden servir como puentes entre las necesidades de la comunidad y los intereses del mercado, para lograr, bajo la noción de un *nosotros*, pasar de la economía a la econonuestra.

Referencias

- Boorman, J. (Director). (2004). *In my country* [Motion Picture]. Reino Unido: GB-Irlanda.
- Bowles, S. (2010). *Microeconomía. Comportamiento, instituciones y evolución*. Recuperado de http://bowlesmicroeconomia.uniandes.edu.co/capitulos/Microeconomia_Bowles_Completo.pdf.
- Bowles, S., & Gintis, H. (2005). Social Capital, Moral Sentiments, and Community Governance. In H. Gintis, S. Bowles, R. Boyd, & E. Fehr. *Moral Sentiments and Material Interests. The Foundations of Cooperation in Economic Life*. Cambridge: MIT Press.
- Bowles, S., & Gintis, H. (2003). *Reciprocity, Self-interest, and the Welfare State*. Recuperado de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.196.5332&rep=rep1&type=pdf>.
- Bruni, L., & Gui, B. (2003). Cuatro palabras sobre economía de comunión. In L. Bruni, & S. Zamagni. *Persona y comunión* (pp. 83-100). Buenos Aires: Ciudad Nueva.
- Bruni, L., & Zamagni, S. (2007). *Economía civil. Eficiencia, equidad, felicidad pública*. Buenos Aires: Prometeo-Bononiae.

- Bruni, L., & Zamagni, S. (2013). *Handbook On The Economics Of Reciprocity And Social Enterprise*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.
- Chang, H.-J. (2004). *Retirar la escalera. La estrategia del desarrollo en perspectiva histórica*. Madrid: Catarata (Instituto Complutense de Estudios Internacionales ICEI).
- Crivelli, L. (2003). Cuando el homo oeconomicus se convierte en reciprocans. In L. Bruni, & S. Zamagni. *Persona y comunión* (pp. 29-56). Buenos Aires: Ciudad Nueva.
- Escobar, A. (1996). *El desarrollo y la antropología de la modernidad*. Bogotá: Norma.
- Eslava, A. (Ed.). (2014). *Oro como fortuna. Instituciones, capital social y gobernanza de la minería aurífera colombiana*. Medellín: Universidad EAFIT - Colciencias.
- Genovesi, A. (1804). *Lecciones de comercio ó bien de economía civil*. Madrid: Collado.
- Giraldo, J., Casas, A., Méndez, N., y Eslava, A. (2013). *Valores, representaciones y capital social en Antioquia*. Medellín: EAFIT - SURA - Gobernación de Antioquia.
- Giraldo, J., Eslava, A., Correa, L., Silva, S. V., y Vélez, S. (2013). *Mercado y gobierno del oro en Colombia*. Medellín: CAP - EAFIT.
- Hirschman, A. (1984). *De la economía a la política y más allá*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Klikberg, B. (2007). ¿Por qué la cultura es clave para el desarrollo? In A. Sen, y B. Klikberg. *Primero la gente* (pp. 263-287). Barcelona: Deusto.
- Lechner, N. (2007). *Obras escogidas, volumen I*. Santiago: LOM Ediciones.
- MacIntyre, A. (1966). La ética de Aristóteles. In A. MacIntyre. *Historia de la ética* (pp. 64-88). Barcelona: Paidós.
- Mate, R. (2008). *Justicia de las víctimas, terrorismo, memoria y reconciliación*. España: Anthropos.
- Mouffe, C. (2003). *La paradoja democrática*. Barcelona: Gedisa.
- Ostrom, E. (2011). *El gobierno de los comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: FCE.
- Ostrom, E. (2013). Más allá de los mercados y los estados: gobernanza policéntrica de sistemas económicos complejos. *Revista Ambiental de la Universidad de Palermo*, 2(1), 5-72.
- Polanyi, K. (2011). *La gran transformación*. Buenos Aires: FCE.
- Poteete, A., Janssen, M., y Ostrom, E. (2012). *Trabajar juntos*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rist, G. (2000). La cultura y el capital social: ¿cómplices o víctimas del "desarrollo"? In B. Kliksberg, y L. Tomassini. *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo* (pp. 129-150). Buenos Aires: BID, FCE, Universidad de Maryl.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Planeta.
- Skidelsky, R. (2009). *El regreso de Keynes*. Madrid: Crítica.
- Smith, A. (2009). *Teoría de los sentimientos morales*. Madrid: Filosofía Alianza Editorial.
- Stiglitz, J. (2012). *El precio de la desigualdad*. Taurus.
- Subirats, J. (2011). *Otra sociedad ¿Otra política? De "no nos representan" a la democracia de lo común*. Barcelona: Icaria.
- Uribe, J. D. (2014, 19 de mayo). El mercado del oro en Colombia. *Revista del Banco de la República*, 87(1035), 5-11.
- Veblen, T. (2008). *Teoría de la clase ociosa*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Viale, R. (Comp.). (2009). *Las nuevas economías. De la economía evolucionista a la economía cognitiva: más allá de las fallas de la teoría neoclásica*. México: Flacso.
- Williamson, J. (2004, septiembre). *A Short History of the Washington Consensus*. Recuperado de <http://www.iie.com/publications/papers/williamson0904-2.pdf>.
- Woolcock, M. (1998). Social capital and economic development: Toward a theoretical synthesis and policy framework. *Theory and Society*, (27), 151-208.
- Zamagni, S. (1997). *Hacia una economía del bien común*. Criterio.